

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23  
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar  
y extranjero 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6.º 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### CARTAS DE UN LOCO.

Segunda serie.

1.

Sr. director de LA PAZ.

Mi querido amigo: hace dos noches que me hallaba encerrado en mi zaguami, leyendo un libro que ha dado ya la vuelta al mundo, cuando me encontré con los siguientes párrafos:

—«Yo no veo por todas partes mas que escándalo: los fundamentos mismos de la sociedad se hunden en esa arena movediza que llamais la democracia. ¿Qué respetais? ¿La religion? Pues bien, que falte un pastor a su obligacion, que tenga una conducta ligera, y al punto veinte periodistas se echarán a reir como el indigno hijo de Noé, en vez de ocultar a todas las miradas una debilidad cuya vergüenza recae sobre la iglesia.»

—«La vergüenza es para la iglesia que hace suya la causa del culpable, no para la iglesia que arroja fuera de si un miembro gangrenado.»

—«¿Y respetais la justicia? Ayer todavia vuestro periódico atacaba con cinica acritud a un juez que en un momento de mal humor trató ásperamente a no sé qué tunante. ¿Cómo queréis que se respete al juez sino es infalible?»

—«La justicia se ha hecho para el acusado, y no el acusado para la justicia.»

—«Que una autoridad se salga de sus atribuciones, que olvide la ley por casualidad, que prenda por equivocacion a un inocente; al punto diez periódicos ahullarán tras la tirada, como perros que ladran a la luna; prenderán fuego al país por causa del último de los miserables, ¿quién sabe? por un mendigo ó un ladrón que hayan preso sin guardar las formas.»

—«Harán bien: la libertad del último de los miserables importa a todos. Desde que se violan las formas legales, desde que un ciudadano es atacado injustamente, todos están amenazados. El que no entienda esto, no sabe lo que es la libertad.»

—«¿Pero acaso no es preciso algunas veces velar la estatua de ley y salvar al país a despecho de una falsa legalidad?»

—«Así obró Pilatos: tampoco se detuvo ante una falsa legalidad; prefirió condenar a un inocente a arriesgar su cargo. Era un hombre hábil; no sé por qué es el mundo tan severo con él.»

Acabé de leer los párrafos copiados, suspendí la lectura, medité algunos momentos y volví a leer. ¿Qué pasaba por mí? ¿Qué revolución se operaba en el interior de mi conciencia? Yo no sé es explicarlo, pero, amigo Almazan, en esta situacion me quedé dormido y sentí que una voz interior me gritaba entonces: «aprende tu deber, esa es una leccion, es un consejo, es un mandato que recibes; coge la pluma, vuelve a emprender tu camino, y si has podido enmudecer cuando esa señora llamada Libertad andaba suelta por el país, hoy que se trata de recogerla por no sé qué desmanes que se han cometido por los que ni siquiera la conocen, deber es de sus buenos hijos salir a su defensa.»

Yo entonces quedé aletargado, sufría y callaba; mi cabeza parecia querer estallar, ardía mi frente; zumbaban mis oídos, me ahogaba el llanto, rompí al fin en sollozos y se desahogó un poco mi corazón, pero al volver en mí comprendí que como en 1867 y 1868, estaba loco.

¿Qué hacer pues en semejante estado? escribir, Almazan, llenar alguna vez tal cual columna de tu modesto y asendereado periódico, derramar en ellas las aberraciones de mi entendimiento, decir algunas verdades, triste privilegio de mi estado moral, y rogar que no se me haga caso si me estravio, porque alguna indulgencia merece quien empieza por declarar que ha perdido la razon.

¿Pero porqué he recaído en mi locura? ¿Qué causa ha producido tan súbita perturbacion? No lo sé; tú, querido Almazan, con tu seráfica paciencia, tal vez lo adivines al saber que mi primer ataque lo sufrí en junio de 1866 cuando el caudillo de Africa come-

tió la torpeza de suprimir las garantías constitucionales. En setiembre de 1868 recobré la razon y hoy vuelvo a recaer ¡quiera Dios ponerme pronto bueno! ¡Derrame sobre mí los tesoros de su misericordia y vuélvame la razon!; entre tanto, medita sobre los párrafos que he copiado; que el país piense en ellos, que los analice y estudie, y procure aprovechar su enseñanza.

Yo por mi parte, Almazan, obedeciendo los impulsos de mi locura, sin ánimo de ofender a nadie, sin pretensiones de ningun género, dejándome únicamente arrastrar por el torrente de los desvarios de mi cerebro, templados en la ardiente llama que arde en mi corazón para con mi adorada madre LA LIBERTAD, voy a escribir, voy a decir lo que pienso de nuestra situacion, de nuestros hombres, de sus aspiraciones y su modo de obrar, y si en mi juicio voy errando, piense el lector que no lo tengo, y punto redondo.

Basta por hoy, amigo mio, sabe V. que le quiero sinceramente su antiguo apasionado y constante admirador, aun cuando desgraciadamente no sea el pobre mas que

Un loco.

10 de octubre de 1869.

Recordarán nuestros lectores que entre las diferentes noticias que hemos desmentido de las publicadas por «La Igualdad» lo fué la del alzamiento de Badajoz en sentido federalista. En apoyo nuestro viene el «Eco de Extremadura» del día 7, en el cual se leen las siguientes líneas:

«En Badajoz hay republicanos, pero adornados de la proverbial sensatez de los extremeños no quieren los desórdenes, y están dispuestos a defender la constitucion formada por las constituyentes; apoyando al gobierno mientras marche por la senda constitucional, y no poniéndose fuera de la ley por el desacato al poder constituido por la soberanía nacional y sus representantes en las cámaras.»

Con este motivo damos la voz de alerta a nuestros laboriosos y pacíficos paisanos para que lean con reserva ciertos periódicos como «La Igualdad» y otros reaccionarios, y no se dejen sorprender por los que tienen un marcado interés en producir un cataclismo político, con la esperanza de enseñorearse de la situacion sacando la brasa con mano agena. Alerta, extremeños, no os dejéis seducir por falsas promesas ni os preocupéis con absurdas noticias que tienden solo a engendrar en vuestros corazones el odio al gobierno liberal que hoy rige los destinos de la patria. Seguid en vuestras tareas, sin dar tregua al trabajo fuente que os ha de dar el alimento para vuestros hijos; y confiad en que los hombres que tienen las riendas del Estado y que están tan identificados como el que mas con los principios proclamados en la revolucion de setiembre, no han de mermar en un ápice vuestros derechos individuales, ni la libertad que hemos conquistado; porque ellos no han de querer suicidarse, ni envolver en su ruina a una nacion por quien están dispuestos a derramar hasta la última gota de sangre.

«La Libertad» sigue publicando sus números en hoja suelta.

Con sumo agrado venimos observando que el ayuntamiento de la Union cumple lo dispuesto en la ley municipal con gran puntualidad. Los extractos de sus sesiones que mensualmente aparecen en el «Boletín oficial» son en extremo estensos, y cuando aun no conocemos las cuentas de otros ayuntamientos, el de la Union tenia terminada en 2 del corriente la cuenta correspondiente al trimestre que terminó dos dias antes, ó sea el 30 de setiembre, la cual con una estension que debe satisfacer a los contribuyentes de aquella villa ha aparecido en el «Boletín» del día 6 del actual.

Si todos los demás actos del referido ayuntamiento corresponden a los que conocemos, indudablemente será uno de los que mejor interpretan la ley.

Por la junta provincial de segunda enseñanza se anuncia un concurso para la pro-

vision de las escuelas que a continuacion anunciamos:

De niños.—De Jumilla con 440 escudos de dotacion anual; de la Magdalena en Cartagena, con 330; de Paretón en Totana con 250; de La Paca en Lorca con 200 y de Baños y Mendigo en Murcia con 140.

De niñas.—De Cieza con 283 escudos de dotacion anual.

De párvulos.—De Cehegín con 280.

Leemos en «El Pueblo»:

«Hoy los federales, con su conducta, están haciendo imposible la república.»

¡Desgraciado país donde los que se dicen defensores de una idea la matan con sus torpezas!

Imposible es que en él se asiente la libertad bajo sólidas bases.»

¡Que tristes verdades se desprenden de las anteriores líneas! Los republicanos federales, con su insensatez son la causa única de que se retrarde el momento de la consolidacion definitiva de nuestras libertades. ¿Y pueden los que así obran ser liberales? No; antes bien, son enemigos de España.

Hace dias que no llega a nuestra redaccion nuestro colega «La Reforma» y lo noticiamos para su conocimiento esperando de su galanteria que si está en su administracion la falta se sirva corregirla.

El nuevo ayuntamiento de Córdoba ha resuelto devolver las cantidades con que los vecinos de aquella ciudad contribuyeron para redimir a los mozos comprendidos en la última quinta.

Segun el «Diario de Córdoba» del día 9, el día anterior hubo una ligera alarma en aquella ciudad, cuya causa no se ha podido conocer, dando lugar a que los forjadores de bolas tuviesen motivo para hacer correr noticias alarmantes.

Las principales clases de la sociedad granadina se han reunido para dirigir una expresiva manifestacion de reconocimiento al capitán general de aquel distrito D. Antonio del Rey por su acertada conducta durante las presentes circunstancias.

En una correspondencia que de Madrid publica la «Revolucion Española» de Sevilla se dice que el diputado federal señor Prefumo, ha sido objeto en Cartagena de una tentativa de asesinato por sus correligionarios que le acusaban de realista.

Segun «La Revolucion Española» de Sevilla el jueves llegó a aquella capital el duque de Montpensier, alojándose en su palacio de San Telmo, el cual trata de prepararlo para residencia de invierno y acordó por tanto varias obras en que deben emplearse buen número de artistas y operarios.

Segun «El Triunfo Granadino» las partidas allí formadas y que salieron en direccion de Sierra Nevada han sido dos; una de ellas, después de pernoctar en Dilar el martes último, pasó a Quénar apoderándose de cuantos efectos habia en las tiendas y de todas las existencias del estanco, recogiendo tambien armas y municiones.

Se halla vacante una plaza de peon caminero, en las carreteras de esta provincia por renuncia del que la desempeñaba.

En Barcelona fueron suprimidos los periódicos «El Estado Catalan» y «La Razon» y en su lugar aparecieron «El Canton Catalan» y «La Sazon», habiéndose ordenado tambien la supresion de este por seguir la misma conducta que «La Razon».

En Sevilla fué suprimida «La Andalucía» y en su lugar se publica «La Bética.»

En Córdoba se suprimió «La Federacion» y la empresa ha solicitado autorizacion para publicar «El Suprimido.»

«La Igualdad», cuyas tendencias todos conocen, se queja de la falta de libertad de imprenta y sin embargo publica la proclama de Suñer.

«Gil Blas», quien tambien ambiciona lo mismo que «La Igualdad», dice y con razon, que:

«La suspension de garantías, hasta lo presente no ha dado los frutos que solia dar con los gobiernos anteriores respecto a la prensa periódica.»

Nosotros podemos añadir mas: aqui no se conoce, tanto por el proverbial espíritu liberal de nuestras autoridades a quienes debemos bastantes deferencias, como por la sensatez de la prensa de la provincia.

### PUBLICACION NOTABLE.

Se han repartido las entregas 53 a la 56 de la importante obra de las *Biografías de los Diputados a Cortes de la Asamblea constituyente de 1869*, que con tanto acierto dirige la casa editorial de Pascual y compañía de Madrid.

Contienen estas entregas las biografías de los señores Moreno Benítez, Romero Giron, Lopez Dominguez, Ayala, Hernandez Arvizu, Alarcón; y los retratos de los señores Miguel Jalon y Larragoiti (marqués de Torreorgáz) y Jover Berruoz.

No nos detendremos en elogiar tan interesante publicacion, porque lo hemos hecho repetidissimas veces. La buena acogida que en toda España ha adquirido, dice mas que cuanto nosotros pudiéramos describir.

Recomendamos su adquisicion por la exactitud con que sus diferentes autores, con abundancia de datos, manifiestan al lector narrados los hechos con precision y claridad, si que tambien por ser la obra mas barata, elegante y correcta. Se suscriba a real la entrega en el establecimiento de LA PAZ y en la libreria de Sellés.

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

##### CIRCULAR.

Habiéndose presentado repetidas quejas por el señor administrador económico de esta provincia acerca de la resistencia que se manifiesta por muchos contribuyentes al pago de sus cuotas respectivas, como tambien lo tibias é indiferentes que se muestran algunas autoridades locales cuando los recaudadores reclaman su auxilio; y como a pesar de todos los medios conciliatorios que dicha administracion ha aprobado para evitar vejámenes a los contribuyentes y alcaldes, no se ha obtenido el resultado que era de esperar, me veo en la precision de recordar a las autoridades populares de la provincia el deber en que se encuentran de prestar su mas decidido y leal apoyo a los delegados de la recaudacion, inculcando a la vez en los contribuyentes la obligacion que tienen de satisfacer puntualmente sus cuotas.

No dudo del patriotismo de las corporaciones que en vista de las apremiantes obligaciones que pesan sobre el Gobierno de la nacion contribuirán por todos los medios que las leyes les conceden a realizar la cobranza de los impuestos: evitándose a la vez el disgusto de tener que apelar a apremios y medidas coercitivas, que en caso contrario estoy decidido a adoptar.

Murcia 9 de octubre de 1869.—El gobernador, Juan José Norato.

### ULTIMA HORA.

En Cartagena sigue haciéndose la entrega de armas de los voluntarios con la mayor tranquilidad y orden.

Parece que aquel ayuntamiento ha presentado su dimision.

El señor Gobernador civil ha salido esta mañana en el tren-correo para aquella ciudad.

Las últimas noticias de Valencia anuncian tranquilidad.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 10 de Octubre.)

Por decretos de la Presidencia del Consejo de ministros y del Ministerio de la Gobernación, fechas 2 y 8 de Octubre, se nombra gobernador de Huesca á D. Santos María Robledo, y se suspenden en atención á las circunstancias la elección de diputados á Cortes en los distritos donde debían verificarse.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

**Cataluña.**—La partida capitaneada por el diputado Suñer y hermanos Viñas, de 1,600 hombres, después de ser derrotada en las inmediaciones de la Junquera, se sublevó contra sus jefes, viéndose estos obligados á huir, quedando disueltos completamente los que componían la partida; de los cuales sobre 300, entre ellos los cabecillas, han entrado en Francia por la parte de Pertrus, retirándose los demás á sus casas. En los demás puntos de este distrito solo quedan algunas pequeñas partidas, que van desapareciendo á consecuencia de la activa persecución que se les hace por todas partes.

**Andalucía.**—Los insurrectos de Carmona, que se salieron de la ciudad al ser ocupada por las tropas, han formado una partida que entró en Osuna y salió el mismo día acosada por las columnas que operan hacia aquella parte. En Casariche se presentaron las avanzadas de una partida con intención de explorar la actitud del pueblo; pero muchos vecinos se armaron y prepararon para la defensa, que es la que hacen ya la mayor parte de los pueblos á fin de librarse de los excesos, tropelías y crímenes que cometen los insurrectos.

**Granada.**—Anteayer han sido batidos y derrotados los insurrectos que se hallaban á las inmediaciones de Jerez, pequeño pueblo á dos leguas de Guadix, por una columna del regimiento infantería del Príncipe, causándoles nueve muertos, ocho heridos y 12 prisioneros. Muchos de los que salieron á formar esta partida se presentan, por lo que puede darse por disuelta.

El coronel Camino, de la guardia civil, encontró en la noche del 7 la partida capitaneada por Azueja, batiéndola y dispersándola con bajas de consideración, y cogiéndoles muchos prisioneros.

De las partidas de Salvoochea y Paul internados en la sierra no ha vuelto á tenerse noticia; pero eran perseguidos muy de cerca por la columna que las batió en Algar.

**Castilla la Vieja.**—La partida formada con los que salieron de Valladolid ha sido alcanzada á las inmediaciones de Villabragima por una pequeña columna, causándole seis muertos, muchos heridos y prisioneros, y ocupándole dos cajas de municiones, una bandera y varias armas y caballos. Los fugitivos se presentan á las autoridades; y los de las partidas de Béjar y Oviedo, completamente disueltos, piden indulto ó se presentan.

**Aragón.**—Los despachos telegráficos del capitán general de Aragón, de la una de la madrugada de hoy, participan que en Zaragoza y todo el distrito reinaba completa tranquilidad. La vía férrea entre Casetas y Zaragoza había sido reparada y se hallaba ya corriente; no así la teográfica, que ha sido completamente destruida y es más difícil de reparar. De los destrozos hechos en la vía férrea entre Calatayud y Casetas se van reparando; pero los pasajeros salidos de Zaragoza ayer tienen que hacer dos trasbordos: este tren debe llegar en la mañana de hoy y traerá detalles de lo ocurrido en Zaragoza.

**Valencia.**—El coronel del noveno tercio de la Guardia civil, que con la fuerza que salió de Madrid anteayer llegó á Alcira, participa que la vía férrea estaba cortada entre dicho punto y Benifayó, y también entre Catarroja y Valencia, habiendo continuado su marcha llevando obreros para reparar los destrozos. Las grandes averías causadas en todas las líneas telegráficas en las inmediaciones de Valencia no permiten comunicar con la ciudad, siendo imposible recomponerlas por impedirlo los sublevados.

Las noticias que habían podido adquirirse eran que aun no se había restablecido la tranquilidad, y que los insurrectos y la tropa seguían hostilizando. El brigadier Búrgos, que salió anoche de Alcazar con su brigada y dos baterías, debe reunirse hoy en las inmediaciones de Alcira con el noveno tercio de la Guardia civil y con las fuerzas que han salido de Alicante y Murcia.

La partida de Ibañez, derrotada anteayer en Carceles, había sacado en rehenes de este pueblo, antes de su encuentro con la columna de cazadores de Reus, una hija del ex gobernador Navarro, habiendo tenido que darle éste para rescatarla 20.000 rs.

En la tarde del viernes fué pasado por las armas en Ibi el cabecilla Froilan Carvajal.

En las demás provincias de la Península sigue reinando completa tranquilidad.

(Gaceta del 11 de Octubre.)

**Valencia.**—El capitán general, en telegrama de ayer, participa que conservaba sus fuertes posiciones en una línea que ampara parte de la ciudad, esperando en ellas tranquilo los refuerzos que se le envían, toda vez que, siendo escasas las fuerzas que guarnecen aquella pla-

za, no le era posible disponer un vigoroso ataque simultáneo.

Los insurrectos tenían sus barricadas á bastante distancia de la línea ocupada por las tropas. El comandante de Voluntarios de Torrente, con su batallón, había llegado á dicha capital, poniéndose á las órdenes del capitán general.

La brigada Búrgos pernoctó anoche en Játiva; la de Merelo, que salió ayer de Zaragoza, seguira hoy á Valencia, y la de Palacios y otros cuerpos procedentes de Cataluña deben estar á llegar á Valencia. Alguno de los cuerpos de las brigadas Palacios y Búrgos, van armados con el nuevo fusil Berdan.

El alcalde de Alcalá de Júcar, provincia de Albacete, batió con un somaten una partida de insurrectos de los procedentes de Valencia, dispersándola y haciéndola nueve prisioneros.

**Andalucía.**—La partida de Paul y Salvoochea fué alcanzada el día 7 cerca de la venta de Villaluenga por la vanguardia de la columna del teniente coronel Prado, causándole algunas bajas, y obligándole á huir hacia Benaoján. Dicha columna y la del comandante Carrascosa batieron y dispersaron completamente á la misma facción en la Serranía de Ronda el siguiente día.

El diputado Fantoni, en cuya partida figuran Janer, Navarrete y otros, iba desalentado con dirección á Corrales, y en su persecución habían salido de Córdoba fuerzas de infantería y Guardia civil.

La partida de Maza ha sido batida y dispersada completamente en la Dehesa del Esparragal, provincia de Huelva, término de Manzanilla, por una pequeña columna del regimiento de Gerona y de la Guardia civil, causándole cuatro muertos y 11 prisioneros, entre los que se cuentan el cabecilla Maza y D. Narciso de Castro, escribano de Sevilla. El somaten mandado por el alcalde de la Palma hizo dos prisioneros y se apoderó de un caballo.

**Granada.**—Anteayer en Málaga, al publicarse el bando declarando el estado de guerra, un grupo de republicanos siguió durante el acto dando vivas á la república; y no habiendo obedecido á las intimaciones que se le hicieron, fué dispersado por la fuerza y restablecido el orden.

Los insurrectos de Ujijar han depuesto las armas, quedando disuelta la partida.

Los pueblos de este distrito están animados del mejor espíritu en favor del orden, y organizan somatenes para la persecución de insurrectos. El administrador de Correos de Orjiva ha ofrecido contribuir con 80 hombres armados y pagados por él para perseguir al frente de ellos á los republicanos insurrectos.

El alcalde de Berchules ha levantado también un somaten, y excita á los pueblos comarcanos para cortar á los revoltosos el paso de la sierra.

En Ubeda habían ocupado sus puestos en el batallón de Voluntarios de la libertad los diputados Caparrós y Gallego Diaz.

En Cataluña y Aragón la insurrección republicana ha quedado reducida á pequeñas partidas ó grupos insignificantes que se dedican esencialmente á la destrucción de las vías férreas y telegráficas, evitando todo encuentro con las columnas que recorren aquel territorio.

Para remediar el daño que en dichas líneas causan, no sólo en los referidos distritos, sino en los demás, se ha prevenido á los alcaldes de todos los pueblos situados sobre las vías férreas que organicen un servicio especial en el territorio de sus municipalidades á fin de conservarlas; habiendo contestado estos funcionarios llenos de patriotismo, que de acuerdo con los respectivos municipios adoptaban las disposiciones oportunas para sostener una constante y activa vigilancia, que la mayor parte han empezado ya á ejercer con un celo digno de todo elogio.

Las fuerzas del ejército, guardia civil y carabinieri están dando pruebas cada vez más relevantes del sufrimiento con que soportan las fatigas de la guerra y del heroísmo con que se conducen en los combates.

En el resto de la Península sigue reinando completa tranquilidad.

## CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTOS.

Sesión del 9 de Octubre de 1869.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior por el señor secretario marques de Sardoal, fue aprobada en votación nominal, á petición del Sr. Romero y Robledo, por los 135 señores diputados que se hallaban presentes.

Después del despacho ordinario, se dió cuenta de la siguiente comunicación:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Por las causas de conspiración y rebelión que se están instruyendo en varios puntos de la Península, y por las noticias oficiales que el gobierno ha recibido está fuera de toda duda que algunos representantes del país, abandonando el puesto que la nación les confiara, se han levantado en armas contra la Constitución del Estado y contra las mismas Cortes Constituyentes de que forman parte.

No quiere el gobierno juzgar en este momento conducta tan inusitada; pero creyendo que las Cortes Constituyentes no pueden, sin mengua de su dignidad, continuar por más tiempo abrigando en su seno y cubriendo con el manto de su inmunidad á los que se han

atrevido á cambiar la sagrada investidura del legislador por el arma del faccioso, se considera en el sensible deber de poner en conocimiento de las mismas aquella conducta para los fines que á su elevado criterio y á la cumplida satisfacción de su dignidad correspondan.

Por las causas y noticias oficiales arriba indicadas, y de pública voz y fama, se sabe que los diputados hasta ahora sublevados son los siguientes:

D. Adolfo Joarizti y Lasarte.—D. Gonzalo Serraclara.—D. Pablo Alsina.—D. José Paul y Angulo.—D. Francisco Suñer y Capdevila.—D. Froilan Noguero.—D. Luis Blanc.—Don Mariano Alvarez Acevedo.—D. Ramon Castellon.—D. Miguel Ferrer y Garcés.—D. José Ignacio Llorens.—D. Pedro Castejon.—D. Antonio Benavent.—D. Blas Pierrad.—D. José Fantoni y Solís.—D. Juan Manuel Cabello.—D. Manuel Carrasco.

Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid á 9 de Octubre de 1869.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.—Excelentísimos señores secretarios de las Cortes Constituyentes.»

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados: El presidente de las Cortes cree deber llamar la atención suprema de las mismas sobre la comunicación del gobierno que acaba de leerse.

Es un hecho tan grave como doloroso que varios de los elegidos por el sufragio universal e investidos de la representación de diputados constituyentes hayan roto su investidura y se hayan sublevado contra la autoridad suprema y omnipotente de las Cortes: coyuntura difícil y ocasión gravísima en que pocas Asambleas se habrán visto en el mundo. Pero yo tengo la seguridad de que las Cortes españolas, en esta ocasión, procederán con la calma y dignidad que corresponde á su alta investidura, á su representación y á la representación de la soberanía nacional. Yo sé que las Cortes, penetradas de este sentimiento, alejarán de todos sus actos la idea de la ira y de la indignación. Sus actos estarán todos envueltos en la más estricta justicia.

Por lo mismo tengo el honor de proponer á las Cortes que inmediatamente se reúnan en secciones para nombrar una comisión que llame todos los antecedentes y proponga á las Cortes objeto para deliberar, á fin de que en los términos de la más estricta justicia puedan resolver respecto de aquellos que han causado un (no me atrevo á decirlo) tan grave ultraje á la autoridad soberana y omnipotente de la nación.

Se va á preguntar á las Cortes si se reunirán en secciones en el acto.

Hecha la pregunta por el señor secretario marques de Sardoal, el acuerdo de las Cortes fué afirmativo.

El señor ministro de ULTRAMAR (Becerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Es sobre este asunto?

El señor ministro de ULTRAMAR (Becerra): No señor.

El Sr. PRESIDENTE: Pues entonces, luego se le concederé á V. S.

Como conviene no demorar ni tener suspensa la expectación pública respecto de asunto tan grave, que tan de cerca toca á la representación nacional, las Cortes van á reunirse en secciones. Se suspenderá, por lo tanto, la sesión pública y volverán á reunirse las Cortes á las seis por si la comisión presentara dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Ultramar tiene la palabra.

El señor ministro de ULTRAMAR (Becerra): Consecuente el gobierno con la marcha que se ha propuesto seguir en los negocios ultramarinos, que es la marcha que corresponde á todo gobierno de un pueblo libre, voy á permitirle molestar la atención de las Cortes dando lectura de un segundo parte recibido hoy de la isla de Cuba, y aprovecho esta ocasión antes de que el Congreso se reúna en secciones, porque creo del mayor interés para las Cortes y para la Nación el saber cómo siguen los negocios de las provincias de Ultramar y cuál es la suerte de aquellos españoles, que no por estar á dos mil leguas de la metrópoli son menos españoles que nosotros. El parte dice así:

«Habana 9 de Octubre.—Aceptación Ietra.—Contesto por carta.—Cambiada la opinión de los Estados Unidos.—No es fundado temer por ahora reconocimiento.—Insurrectos están vencidos, y acabarán en esta estación.—Todo va bien. Corsario Hornet detenido en los Estados Unidos.—Siguen presentaciones.—Cabañero.»

Siempre que se han mandado tropas, en las dos ó tres ocasiones en que se han pedido sacrificios á aquel establecimiento de crédito, ha contestado aceptándolos: hace tres días giró el Ministerio de Ultramar 5 millones de reales contra el Banco de la Habana, y las primeras palabras de este parte son la contestación de estar el giro aceptado.

Por lo demás, nuestros negocios en Ultramar, como ven los señores diputados, no pueden ir mejor lo cual no será obstáculo para que ni el gobierno, ni las Cortes, ni la Nación entera descuiden por un momento el enviar los refuerzos que fueran necesarios para concluir pronto aquella insurrección, por honra de España, por honra de la humanidad también, porque por la humanidad deben concluirse pronto las discordias civiles.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión que continuará de nuevo á las seis.

Eran las tres menos cuarto.

Abierta de nuevo la sesión á las seis, dióse cuenta de que las secciones en su reunion de esta tarde habían hecho los siguientes nombramientos de comisión:

Para la que ha de dar dictámen sobre la comunicación del gobierno dando cuenta á las Cortes de los señores diputados que han tomado parte en la insurrección:

Señores Romero y Robledo, Joutoya, Carretero, Mendez de Vigo, Olózaga (D. José), marques de Sardoal, Escoriaza.

Para la que ha de emitir su opinion acerca de la proposición de ley para que se conceda un ferrocarril de Escatron á Zaragoza:

Señores Mata, Santa Cruz, Rodríguez Piniella, Pastor y Landero, De Pedro, Merelles, Navarro y Rodrigo.

Las Cortes quedaron enteradas de que la comisión que ha de dar dictámen sobre la comunicación del gobierno dando cuenta á las Cortes de los señores diputados que han tomado parte en la insurrección había elegido presidente al Sr. Olózaga (D. José) y secretario al señor Marques de Sardoal.

El Sr. Marques de SARDOAL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Marques de SARDOAL: La comisión que ha sido nombrada en la sesión de esta tarde para dar dictámen sobre la comunicación del gobierno no ha podido presentarlo, como deseaba, por la premura del tiempo; á estas horas se encuentran deliberando, y el próximo lunes seguramente podrá presentar á las Cortes su mencionado dictámen.

Se leyó y quédó sobre la mesa, acordando se imprimiera y repartiera á los señores diputados, el dictámen de la comisión sobre el suplicatorio del juez de primera instancia de Pamplona para procesar á los señores diputados Ochoa de Oza y Zabalza.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes.

Dictámen para que las mercancías procedentes de las Antillas devenguen en la aduana de Barcelona los derechos fijados por la junta revolucionaria.

Idem sobre las cuentas generales del Estado correspondientes al año económico de 1860.

Idem para que no se discuta ningún proyecto que aumente los gastos.

Aprobación definitiva de los siguientes proyectos de ley:

Pensiones á los marineros cumplidos que continúan en el servicio.

Decretando libre la creación de sociedades anónimas y de crédito.

Sobre reformas y mejoras de las cárceles y establecimientos penales.

Condonación de multas impuestas á los peñeros.

Pensión á la viuda de D. Cándido Capilla.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

## NOTICIAS GENERALES.

El 10 penetraron por la parte de la Serranía de Ronda, en la provincia de Málaga, las partidas que capitanean los diputados Paul y Salvoochea, las cuales han sido batidas y dispersadas nuevamente por las columnas del comandante Carrascosa y la del teniente coronel Padró.

Se confirma la noticia de que la partida de Utrera estaba capitaneada por Fantony.

En Toledo se ha formado una columna volante para recorrer los pueblos de aquella provincia y conservar el orden.

Siguen presentándose á indulto en Oviedo los individuos que formaban parte en las partidas de Costeron y Rodil.

Se han presentado en Béjar los insurrectos de aquella población, los cuales se han retirado al monte á la segunda intimación del alcalde.

Los voluntarios de la Libertad de Oviedo parece que han solicitado indulto para los cabecillas Costeron y Rodil, á quienes no comprende el bando de la autoridad.

En Utrera reina la más completa tranquilidad.

El 10 alcanzó la columna del coronel Camino, cerca de Colmenar (Málaga), la partida de Ajuaga, á la que derrotó causándole dos muertos, algunos heridos y 19 prisioneros y cogiéndole además la mayor parte de las armas y municiones.

En Poves (Vizcaya) han sido detenidos por instigadores contra el orden público, tres individuos pertenecientes al pacto vasconavarro.

Ha llegado á Alcudia la columna del brigadier Búrgos.

En la provincia de Córdoba se han organizado somatenes para sostener el orden en el interior y exterior de las poblaciones.

Ha sido detenido en Jaen el cura republicano Sr. Garzon.

En Miranda se ha llevado á cabo, por completo, el desarme de los voluntarios republicanos en medio del mayor orden. Tambien se ha disuelto el ayuntamiento y tomado posesion el nuevamente nombrado.

Ha llegado á Madrid, procedente de Valencia, el brigadier Rossell, con pliegos para el gobierno de las autoridades de aquella capital.

El domingo, á las ocho de la noche, llegaron á Madrid tres expediciones del correo de Zaragoza, tres de Barcelona, dos de Valencia y una de Alicante.

#### Habla La Política:

«Hoy no se han recibido noticias de Valencia. No sólo se hallaba interrumpido el telégrafo, sino cortados los principales puentes de los ferro-carries y de las carreteras, por lo cual no ha llegado tampoco el correo.»

Tampoco se han recibido los correos de Cataluña y Aragon.

#### Dice un periódico de Alcoy.

«Una de las partidas que recorren la ribera se ha dividido en dos, dirigiéndose respectivamente hácia Piles y Pego. Fuerzas del ejército marchan en su persecucion.

Cuenta *La Correspondencia* que en el manifesto que dirigió desde Lérida á los republicanos el diputado Castejon, se decía á los presidentes de los comités que comparecieran sin falta alguna el dia 26 del pasado, con todas las fuerzas de que pudieran disponer, á los sitios que cada uno de ellos señalaba de antemano, y que si alguna circunstancia especial le impedía á alguno asistir personalmente, que no faltaran á su deber y á lo que se les tenia mandado.

#### Dice La Igualdad:

«Ayer se dijo, segun un colega, no sabemos con qué fundamento, pues no creemos que puede tenerse noticia autorizada de ello en Madrid, que el diputado republicano D. Juan Pab o Soler habia sido asesinado por los insurrectos en la cárcel de Zaragoza, donde dicen que se hallaba. Tambien se ha dicho que los insurrectos habian tomado dos piezas de artilleria armados de navajas.

Segun *La Correspondencia*, la línea telegráfica y la via férrea de Zaragoza se hallan interceptadas hasta mas allá de Calatayud.

De cartas de Zaragoza fechas 8 y 9, que tenemos á la vista, extractamos los siguientes detalles de la encarnizada lucha sostenida en aquella capital.

Despues de haberse convenido por los comités y comandantes de Voluntarios la entrega de armas, pasó el dia sin novedad, si bien á algunos Voluntarios les fueron arrebatadas por sus compañeros las armas que iban á entregar. Al amanecer el 7, las tropas se encontraban replegadas, habiendo el gobernador resignado el mando en el capitán general; y corrieron los rumores de que el comandante Monforte se veia precisado á echarse á la calle, so pena de ser asesinado por sus subordinados, y de irse á romper el fuego, á las 3 primero, luego á las 10, despues á las 10 y por último á las 2, verificándose efectivamente á esta última hora, en que parece entraron en la ciudad algunos prisioneros de las partidas de Gallur y Pedrola, con cuyo hecho vino á determinarse la lucha, habiendo tratado el paisanaje de libertarles en la calle de Predicadores, con éxito, segun se dice.

Roto el fuego, levantáronse barricadas en las calles de la Paja, Castellanos, San Pablo, San Blas y Predicadores, sosteniéndose en ellas los insurgentes y contestando con nutrido fuego, que duró hasta las 7 de la tarde, en cuya hora se suspendieron las hostilidades, quedando la ciudad en completo silencio, de tarde en tarde interrumpido por disparos aislados. En la Puerta del Sol, Piedra del Coso y Seminario se levantaron tambien barricadas; no tándose asimismo bastante fuego en el principio en la puerta de La Seo y despues en las casas defrente al Arco del Arzobispo, calles del Pilar y Coso, y algunas barricadas de escasa importancia, que puede decirse fueron desamparadas al primer disparo, en varias calles del centro. Tambien se batieron con el mayor ardor, se dice que los bomberos, en la plaza de San Lorenzo.

El 8 todo parecia tranquilo al amanecer; pero á las seis menos cuarto principiaron á oirse disparos de cañon y de fusileria, que duraron hasta las ocho, y repitiéndose despues por diferentes veces, si bien en pequeña escala y sin orden.

Se calcula que las bajas no han sido menos de 100 hombres, ademas de algunos niños y mujeres; las de la tropa han sido en gran parte de oficiales.

Los insurrectos quizá no llegaron á 500, mientras que las fuerzas del ejército ascendian á unos 2.000 hombres. Los comités y comandantes de Voluntarios no han tomado parte, á

excepcion de Monforte y algun otro jefe. Se dice que Monforte, jefe de la parroquia de San Pablo, ha sido muerto; pero á las cinco de la mañana del 8 se le vió aconsejando el abandono de las barricadas, en vista de la imposibilidad del triunfo. Se ha hecho numerosas prisiones. Algunos insurrectos parece que han salido á unirse á las partidas que recorren la provincia.

Las bajas, que el 8 se calculaban en 100 hombres, se hacian subir el 9 á 250. En este último dia la calma se habia restablecido y se esperaba que no volviera á turbarse por ahora.

Son infinitos los episodios notables que pudieran referirse, como la toma de dos piezas de artilleria navaja en mano y otros semejantes; se habla de grandes estragos causados en edificios y en paisanos indefensos, muy ajenos al propósito de tomar las armas. La artilleria ha jugado en grande escala, llegando hasta á arrojar granadas, si bien esto último se niega por algunos.

#### Leemos en La Revolucion de Alicante:

Dice *El Parte Diario* de Alcoy del dia 7:

«Sobre las seis de la mañana de ayer se presentó en la puerta de Alicante una partida de 70 hombres muy bien armados, mandados, segun se nos dijo, por el cabecilla Tomaset de Petrel, pretendiendo al parecer entrar en esta ciudad; pero no considerándolo prudente estas autoridades, se corrieron por las afueras al puente de la Libertad, y desde este punto se dirigieron á los edificios de El Salt, donde hicieron alto, permaneciendo allí todo el dia, sin que por ello se alterase la tranquilidad pública en este vecindario.»

#### Añade el mismo colega:

«Anoche se dijo que una columna de tropa ha tenido cerca de Castalla un nutrido encuentro con los sublevados que recorrían aquel término.»

Esto no es exacto, segun hemos oido asegurar.

Sin duda el periódico referido alude á la sorpresa que sufrieron Froilan Carvajal y algunos amigos, siendo hechos prisioneros sin la más leve dificultad á su salida de aquel pueblo.

Una de las barricadas levantadas en Carmona por los federales, fué destruida con el púlpito, los bancos y los confesionarios de la parroquia de S. Pedro.

El ayuntamiento de Carmona fué sustituido por una junta compuesta de dos taberneros, un dueño de tenducho de abacería, tres carpinteros de lo blanco, un ayudante de escuela, un oficial de sombrerero, un remendon de calzado viejo y un escribiente de la curia.

El sábado último se embarcó en el vapor *Victoria* el duque de Montpensier, en direccion á San Lucar de Barrameda.

Ha sido nombrado secretario del nuevo ayuntamiento de Córdoba el Sr. Lovera, hermano de un diputado ministerial durante el gabinete de Gonzalez Brabo.

Por el gobierno militar de Córdoba se ha nombrado fiscal de imprenta á D. Antonio Cubero, promotor de uno de los juzgados de aquella capital.

Todos los dependientes de la municipalidad de Cádiz nombrados por el ayuntamiento saliente, han presentado la dimision de sus cargos.

De Córdoba han salido fuerzas de infanteria y guardia civil en direccion á Casaviche.

El capitán general de Aragon, Sr. Bassols ha publicado el siguiente

#### BANDO.

*Don Joaquin Bassols y Marañosa, capitán general de Aragon, etc., etc.*

«No estando entregadas todas las armas hasta el completo del numero que tienen recibidas los voluntarios de esta capital, y habiéndose cogido á paisanos haciendo resistencia á la tropa con escopetas y toda clase de armas; en virtud de las facultades de que hoy estoy investido por hallarse este distrito en estado de guerra, mando:

Artículo 1.º En el término de una hora, que concluirá á las 12 del dia de hoy, deberán ser entregadas toda clase de armas de fuego que se hallen en poder de los paisanos, en los puntos señalados por el bando del Gobernador civil.

Art. 2.º Los que se hallen autorizados para el uso de armas, deberán asimismo presentarlas dentro del mismo término en el gobierno de la provincia, acompañadas con la autorizacion, para que á su tiempo les sean devueltas, siempre que fueran personas de orden y buena conducta.

Art. 3.º Pasado el plazo fijado en los anteriores artículos, se procederá á las visitas domiciliarias, debiendo los vecinos de esta capital tener sus puertas abiertas, para que la fuerza armada pueda cumplir esta disposicion.

Art. 4.º El que infringiere cualquiera de estos artículos, y en el acto de la visita se le encontraren armas, aun cuando no haya hecho resistencia, será considerado como tras tornador del orden público, reducido á prision y entregado al fallo del consejo de guerra.

Zaragoza 9 de Octubre de 1869.—Joaquin Bassols.»

*El Grito Aragonés*, periódico de Zaragoza, dice con fecha 10 lo siguiente:

«Sangrienta ha sido la jornada que dió principio á las dos de la tarde del dia 7 en Zaragoza, y concluyó á las diez de la mañana del 8.

Empezó, segun se nos ha dicho, por los disparos que se hicieron para rescatar á varios presos que procedentes de las partidas de Pedrola, entraban en esta ciudad conducidos por la guardia civil.

La agitacion cundió con la velocidad del rayo, aumentóse con el improrogable término de cuatro horas que la autoridad militar dió para entregar las armas, y levantáronse al punto barricadas en las calles de San Pablo, Santo Domingo, Predicadores, Paja y calles afluyentes.

A las dos y media empezó el fuego: la tropa se hizo fuerte en los principales puntos, y la lucha, cada vez más fiera y encarnizada, prolongóse hasta el anoecer, en que cesó por algunos instantes.

Pero no habia concluido: hicieronse barricadas en las parroquias de la Magdalena y de San Miguel, acudieron allí fuerzas militares, y despues de un fuego nutridísimo que duró hasta las diez de la mañana del dia 8, abandonaron sus puestos los paisanos, marchándose por la torre de Bruil y cruzando el Ebro en pontones.

Algunas barricadas fueron tomadas á la bayoneta, otras destruidas á cañonazos, y las restantes abandonadas por los que las defendian.

La capital, reforzada ayer tarde con diferentes fuerzas de infanteria, caballeria y guardia civil, sigue ocupada militarmente.

Cualquier disparo al aire produce carreras; y aunque no se ha restablecido la calma, se han abierto los establecimientos y la gente discurre por las calles, reina cierto temor que aumenta á medida que se va sabiendo el número de victimas, muy considerable por cierto, que ha habido por parte del pueblo y del ejército.

Estos son los detalles que hasta hoy hemos podido adquirir y que ampliaremos mañana á nuestros lectores.

Lamentamos como buenos liberales estas sensibles desgracias, que tan profundamente han conmovido á las personas sensatas, y quisieramos, y esperamoslo fundadamente, que no volverá á derramarse más sangre de hermanos.

Se ha dispuesto por el gobierno militar de la provincia de Asturias, de orden superior, que en el término de cuatro dias se presenten en esta capital los individuos de la primera reserva y los que se hallan disfrutando licencia temporal sin haber, para incorporarse á cuerpos de este distrito militar.

De escaso interés son las noticias de Palma de Mallorca. Habian llegado allí 141 presos de los complicados en los desórdenes de Cataluña, conducidos por el vapor *Vulcano*.

El casino republicano de Palma acordó en una de sus sesiones abrir una suscripcion para aliviar la suerte de los presos llegados de Barcelona. Reinaba perfecta tranquilidad en toda la isla.

Segun dice *La Correspondencia*, el gobierno habia enviado el indulto para el jefe republicano Carvajal, fusilado en Ibi; pero sin duda por la interrupcion de las líneas telegráficas llegó tarde el parte.

En una carta de Alicante, recibida en Madrid por un amigo nuestro, y en cuyo cuerpo se daba noticia del fusilamiento de Carvajal, se dice por postdata: «Segun carta que en este momento recibo de Ibi, es incierta la noticia del fusilamiento de Froilan Carvajal.»

#### Paris 9 de Octubre.

La fecha del 26 de Octubre ocupa el primer puesto entre los periódicos de combate. Rechazada por el *Revil*, *L'avenir national* y *Le Siecle*; la idea de la manifestacion popular pierde terreno de dia en dia. A la hora presente la justa apreciacion de los intereses democráticos, cede el puesto á la irritacion pública que se viene haciendo notar. Pero ahora lo mismo que en las demás circunstancias de la vida política, la cuestion de oportunidad domina sobre las demás, y el resultado no es dudoso.

Todo el mundo prevee los peligros á que puede dar lugar la manifestacion, y en vano se procurará la demostracion de sus ventajas. El gobierno pesonal se encuentra al fin de su jornada motivando en gran parte su caída por esa impaciencia, por esa irritacion general que se advierte, y más aun por el desaliento de sus amigos y partidarios. Cualquier torpeza de sus adversarios contribuiría á consolidar ese poder hoy vacilante.

Pero, los demócratas franceses, lo mismo que los republicanos, menos impacientes que los de España, se oponen á toda manifestacion, á todo acto ostensible que pueda comprometer por un momento la perdida de los derechos que han adquirido.

Esos oradores que ustedes tienen, convertidos hoy algunos de ellos en jefes de partidas republicanas, deberian recordar la historia de Francia, y al reparar sus páginas del 93 y del 48, tomar una actitud pacífica, pues las faltas cometidas por ciertos apóstoles han comprometido siempre en esta nacion el desarrollo de sus ideas.

Los franceses tienen en su beneficio las lecciones de la esperiencia, de las cuales debian los españoles aprovecharse, para no incurrir en los mismos errores

Los ayuntamientos de aquellas circunscrip-

ciones en que ha de funcionar el sufragio universal para las elecciones de Paris, han recibido el orden de ir preparando sus trabajos para el 8 de Noviembre.

Recordará V. que cuando hace tiempo, con motivo de la enfermedad del emperador, todos los periódicos daban como seguro un viaje á Biarritz, yo, informado por conducto más al tanto de los proyectos de palacio, le manifesté que Napoleón se trasladaría probablemente á Compiègne. Hoy, ocupándome del mismo asunto puedo añadir que el 16 del corriente es el dia señalado por el emperador para trasladarse desde Saint Cloud á Compiègne, en donde permanecerá hasta la apertura de las Cámaras.

Durante este periodo se celebrarán en dicho real sitio los Consejos de ministros dos veces á la semana, pero sin celebrarse las fiestas de otros años, que en el presente se reducirán á alguna que otra cacería por el bosque.

El estado de Troppmann continúa lo mismo, habiendo sido hoy careado con diferentes testigos é interrogado por el juez de primera instancia, ha respondido muy vagamente á las preguntas que se han dirigido.

Despues de mucho vacilar ha consentido en dejarse hacer su retrato pero poniendo como condicion expresa que no se permita su venta al público.

Continúa abrigando sus antiguas ideas de hacerse rico; dejando escapar de vez en cuando algunas frases que denotan una verdadera monomanía por adquirir dinero á cualquier precio.

Su apetito, lejos de disminuir, aumenta. Ayer pidió que se le aumentase la racion que se le dá ordinariamente. Lo único que le tiene fuera de sí, es la idea de que su padre pueda ser encarcelado.

El navio *El Aquila* llegó ayer al Pireo. La emperatriz fué recibida por las autoridades civiles y militares, trasladándose inmediatamente á Atenas.

Despues del almuerzo recibió á todos los grandes dignatarios y ministros del reino, visitando en seguida la ciudad. A las nueve de la noche embarcóse nuevamente continuando su viaje.

Con motivo de los sucesos de España producidos por los republicanos, los carlistas residentes aquí han cobrado nuevos bríos. Uno de los muchos que se titulan coroneles, ayudantes de campo y demás, ha salido (no sé si oficial, ú oficiosamente) pero lo cierto es que ha salido con direccion á Ginebra donde se halla el rey pagano.

Algun banquero de aquí, cuyo nombre no han podido decirme, ha descontado algunos bonos de seiscientos francos, firmados por el *soy-dissant* Carlos VII y dados á cuenta de pagos á sus súbditos. Por otra parte, los carlistas que aún permanecen en la frontera, tienen orden de ir entrando poco á poco, y bajo la capa del republicanismo ver si pueden hacer algunos prosélitos entre la gente de su partido; por supuesto con la consigna de dar el grito de viva Carlos VII si la cosa marcha y es urrir el bulo, si como es probable pierden la partida.

Cabrera permanece en Londres, y á pesar de lo que dicen algunos de que se halla dispuesto á apoyar el movimiento, á mí me asegura persona bien enterada y que me merece entero crédito, por haberse confirmado todas sus noticias, que ahora menos que nunca piensa el antiguo guerrillero en secundar el movimiento, prohibiéndoselo tres razones muy poderosas: la desilusion que tiene en el espíritu del país, la palabra que ha empeñado á los duques de Parma y Módena y la enemistad que aún existe entre él y D. Carlos; solamente que, como Cabrera es el Cristo que se emplea para conmovier á los carlistas, siempre se le está sacando á luz sin ton ni son. El tiempo le dirá á V. si mis informes son exactos.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 7 (recibido el 9).—El hambre ha vuelto á hacerse sentir en las provincias de Constantina y Argel (Africa francesa).

Un gran meeting ha tenido lugar en Mulhorice, y en dicho meeting los fabricantes más importantes han protestado contra la renovacion del tratado de comercio con Inglaterra.

PARIS 8.—El periódico el *Constitutionnel* desmiente la noticia relativa al viaje de la emperatriz á Jerusalem.

Dice que nunca se ha tratado de semejante viaje.

VENECIA 8.—Ha salido el yack *Imperial* con rumbo á Grecia, donde la Emperatriz se parará unos dias, haciendo de paso una visita á los reyes de los helenos.

PARIS 9.—En la bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español á 25 0/0.  
El 3 por 100 francés á 71-20.  
El 4 1/2 por 100 á 100-70.

LONDRES 9.—Consolidados ingleses de 93 1/4 á 3/8.

PARIS 8.—La oposicion parece haber desistido de la manifestacion proyectada para el dia 26 de Octubre. El gobierno sigue tomando sus precauciones para reprimir energicamente, si hay lugar, toda tentativa de desorden.

FLORENCIA 8.—El Parlamento se abrirá el 16 de Noviembre. Se ha consolidado el gabinete á pesar de que la oposicion cuenta derribarlo con motivo de la ley de Bancos.

Los partes de estos últimos dias, que llegaron por la línea de Zaragoza, están todos detenidos por efecto de la destruccion de dicha línea.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacelillas, etc., á 150 ctmos. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—A viros judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Eduardo rey y cf. y s. Fausto y cps. mrs. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

## Seccion mercantil.

### Precios del día 11.

Trigo del pais. de 47	á 53	rs. f.
Id. manchego. de »	á 51	id.
Id. extranjero. de »	á »	id.
Id. andaluz. de »	á »	id.
Cebada... de »	á »	id.
Maiz... de 30	á 33	id.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 9.

#### FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado..	22.90	Ulpre.
Idem á fin de mes..	22.80	
Idem exterior..	28.20	
3 por 100 diferido..	22.30	
Idem á fin de mes..	00.00	
Amortizable de 1.ª clase..	00.00	
Idem de 2.ª idem..	00.00	
Deuda del personal..	00.00	
Billetes hipotecarios..	00.00	
Billetes de segunda serie..	86.10	

## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia. Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena á O.	9 30 m.	5 » m.
Idem, 2.º	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia.	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

Programa de Historia Universal, por D. Ramon Sans y Rives, catedrático de historia y geografia del Instituto de Murcia: se vende á media peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### PIANO.

Se vende uno enteramente nuevo, de escelen'es voces, caja de palo santo, número 5, oblicuo, máquina de Erad, apagadores por debajo, dos pisas, 7 octavas menos cuarto de estension, construido por el señor Utzman, Valencia y se da por 3.600 reales. Traperia 17, casa el señor Clausel. 12-2

### FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

#### Tarifas de transportes.

Especial combinada, N. A. S. número 4, nuevo.

Naranjas, limones, granadas, frutas, hortalizas y legumbres frescas á gran velocidad desde las estaciones de Cieza, Blanca, Archena, Murcia, y Orihuela con destino á San- a adar al precio de rvn. 9'37, á 9'96

los 10 kilogramos segun la procedencia.

Para disfrutar de las ventajas que ofrece esta tarifa solicitarla en la nota de expedicion y enterarse en las estaciones de las condiciones de aplicacion.

Tarifa especial combinada, serie B, número 18. GRAN VELOCIDAD.

Mercancias de toda clase y naturaleza.

Desde las estaciones de Hellin, Cieza, Blanca, Murcia, Orihuela y Cartagena, con destino á Bilbao, Miranda, Haro, Logroño y Calaborra.

Precios sumamente económicos y reducidos. Esta tarifa anula la B, número 1 publicada anteriormente.

Especial combinada, serie B, número 17. PEQUEÑA VELOCIDAD.

Mercancias de toda clase y naturaleza.

Las mismas procedencias que la B. núm. 18 y los mismos destinos. Para disfrutar las ventajas que ofrecen estas tarifas solicitarlas en la nota de expedicion.

Para mayores detalles dirigirse en las estaciones á los jefes y en Cartagena, Agencia Comercial, Angel, 12.

### CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahallas plantadas de olivos y almendros, en

término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

## CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

En la calle de Rocamora, núm 1, frente á la portería de S. Antonio, se vende una sillera tapizada y seis cuadros en lienzo con las imágenes de seis apóstoles. 9-2

### RETRATOS

del Regente del Reino D. Francisco Serrano, de gran tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir en cargándolos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### GUIA DEL BAÑISTA

en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro —D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 vs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camellias á 14 rs., Albina Desnou á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y lorion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosmeticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y colderean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarsen á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK**

Estas pildoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como el purgativo mas saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-á-vis de la rue d'Antin.

En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

**PILDORAS VEGETALES PURGANTES Y DEPURATIVAS**

de GAUVIN, de PARIS 85, boulevard de Sébastopol.

Merced á la eficacia y á la facilidad con que se toman, las Pildoras Gauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones que constituyen la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organismos algunos.

Las Pildoras Gauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preocinan con todo éxito pa las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, ósea acciones, asmas catarras, dolores, herpes, jaquecas, para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Gauvin puede resumirse en las palabras siguientes, redactadas por el doctor Gauvin: "conservar la salud."

En España, por mayor, Sr. Borra y hermanos, Escorial, Sánchez Ocaña y Mariano Mi-quel. Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Nota: Dentro de cada caja va una instrucion completamente explicativa.

Precios: En Paris, En España, La 1/2 caja de 30 pildoras 2 fr. 90. La caja de 60 pildoras 3 fr. 50. 16 rs. Nota: Dentro de cada caja va una instrucion completamente explicativa.

**VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES.**

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Frereria.

**PILULES DEHAUT.**

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.